



Guayaquil, 10 de Septiembre del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a la Resolución No. SC.SG. G.09 "sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas", adjunto a la presente sírvanse encontrar los siguientes documentos correspondientes a la compañía CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A. con R.U.C. No. 0990008604001 y Expediente No. 5276-1972:

- Formulario de Información de la sociedad extranjera USA Landings LLC
- Certificado de existencia legal de la sociedad extranjera USA Landings LLC, debidamente notariado
- Certificado del Administrador de la sociedad extranjera USA Landings LLC, debidamente notariado
- Poder Especial del Dr. Alfredo Ledesma Ginatta en la compañía USA Landings LLC, debidamente notariado

Atentamente
CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A.

CSGCORP S.A.
PRÉSIDENTE EJECUTIVO
Econ. Juan Carlos Salame
Presidente